

SOLICITUD DE EVALUACION DE  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.

Yo, **FLORENCIO HARMODIO ENRIQUE AROSEMENA CHI**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-745-881, en representación de la sociedad ROSADANI, S.A., legalmente registrada mediante Folio No. 821606, Documento No. 2519655, con domicilio ubicado Calle 52 y Elvira Méndez, Edificio Vallarino, Piso No.12, Corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá, localizable a los teléfonos 209-6091, correo electrónico [proyectos@rosadani.com](mailto:proyectos@rosadani.com) en trámite de solicitud de concesión para uso de un globo de terreno parte del recinto portuario de Aguadulce ante la Autoridad Marítima de Panamá. Presento a la autoridad que usted dirige, formal **solicitud de Evaluación y aprobación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con un total de \_\_\_\_\_ fojas, para el proyecto denominado "**REUBICACION DE TUBERIAS DE TRASIEGO Y CONCESION DE FONDO MARINO**". Ubicado en la colindancia con el Puerto Aguadulce, Corregimiento y Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé.

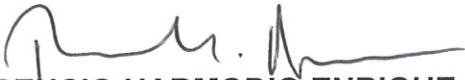
Autorizo a los profesionales, Ing. Yamileth Best F., mujer, Panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal N° 8-769-184 Consultor Ambiental con Resolución IRC-001-2020 y a la Licda. Isabel Murillo de Ríos, mujer, Panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 5-14-455, Consultor Ambiental con resolución IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para darle el seguimiento al estatus y contestaciones a solicitudes adicionales del presente estudio.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Se adjuntan original y copia impresa del estudio de impacto ambiental.
2. Solicitud de concesión sometido ante la AMP.
3. Certificado de Registro Público de Sociedad
4. Paz y Salvo de la sociedad promotora emitido por el Ministerio de Ambiente
5. Copia de cédula de la representante legal cotejada ante notario
6. Declaración Notarial jurada.
7. Firmas de consultores ambientales y personal participante que realizaron el presente Estudio de Impacto Ambiental debidamente Autenticadas ante notario público y las copias de cedulas respectivas.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente

  
**FLORENCIO HARMODIO ENRIQUE AROSEMENA CHI**

Representante Legal

ROSADANI, S.A.



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

08 MAR 2023

Testigo

Testigo

Licua: **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima